

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 13 de Enero de 1940.-

Vence 13 de Julio de 1940.- (Si no se diere comienzo a las obras.)

Dación de línea No. 12 .-

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 10.8 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don José Hermógenes Alarcón., para construir un edificio nuevo destinado a casa habitación de 6.20 mts. exterior de altura, de Clase F., de edificación, en la calle Lastarria No. 1052 .-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario José H. Alarcón., domicilio Lastarria 968 .-

- » » Arquitecto Carlos Loosli., domicilio A. Pinto 961.- ✓ 90
- » » matríc. No. patente No.
- » » Constructor Por Administración., domicilio
- » » matríc. No. patente No.

No. del ROL de avalúo de la propiedad 3162 465-19 99.- 1^a piso-Dimensiones del terreno 316.10 mts. 2 / superficie edificada 99.- 2^a piso mts. 2 patios y jardines., 198.- total m2.

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación dos copias.-
 - 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio. Deberá presentarse oportunamente.-
 - 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente. Deberá presentarse oportunamente.-
 - 4.º » de agua potable. No hay.-
 - 5.º Planos de planta de los diferentes pisos 1^a y 2^a, dos copias cada uno.-
 - 6.º » de fachadas principal e interior, dos copias cada una.-
 - 7.º Secciones verticales corte, dos copias. Detalle corte, dos copias.-
 - 8.º Planos de detalles cimientos y cimientos, enfierradura, dos copias c/u.
 - 9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica. No hay.-
 - 10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente. No hay.-
 - 11.º Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-
 - 12.º Cálculos de resistencia Dos copias.-
 - 13.º Varios el presupuesto asciende a la suma de (\$ 62.945.86) sesenta y dos mil novecientos cuarenta y cinco pesos, 86/00.-
- En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación.,	277	31.47
id. de inspec. edificación.,	id.	75.00
id. de libreta de control.,	id.	10.00
id. 2 0/00., adicional.,	id.	125.89

Enero 15 .-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 10.8 para que el personal de control, consigne las observaciones que le mereza la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.



Dirección de Obras Municipales